EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 16 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.810

VINO

Desde ayer jueves, se vende superior tinto y clarete en la bodega de Matías Lanchares, Mayor principal, números 216 y 218, á 25 céntimos litro.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno, con buenas referencias de moralidad y honradez y que sepa bien su obligación, para casa de don Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15.

Es inútil solicitar, si no reune estas condiciones.

SE VENDE

leche de oveja y de vaca, de la ganadería de D. Manuel Martínez.

Calle de la Escuela, número 11.

Sección editorial

NUESTRO DESEO

Ya lo expusimos en nuestro editorial del lunes último, y tal como lo pensamos al dejar correr la pluma, debió comprenderlo nuestro estimado colega *El Eco de Castilla*, al copiar, entre las de varios periódicos que se ocuparon en el asunto, algunas de las ideas que nosotros consignamos en el citado artículo.

Hoy, ante las declaraciones que han hecho varios ministros, y que copian los periódicos de la Corte, vemos que no nos habíamos equivocado al suponer que el Gobierno actual entraría con decisión á plantear las economías de que tanto necesita el país, así como á tratar de llevar á cabo en el más breve plazo los proyectos pendientes.

Es decir, para nosotros supone motivo de elogio todo aquello que tienda á hacer una buena administración pública, regularizando los servicios del Estado, simplificando los procedimientos administrativos, y especialmente, cortando abusos y corruptelas siempre dañosos al contribuyente y con los cuales no es posible que sea atendido en sus gestiones.

Esto es lo que nosotros hemos deseado y desearemos siempre, venga de quien viniere.

Consagrados exclusivamente, por convicción y por deber, á la defensa de los intereses de nuestra región, claro está que hemos de acojer con la mayor satisfacción todo lo que suponga beneficio para la misma.

Y como uno de los principales propósitos que animan al Gobierno, es el de protejer la producción nacional, por medio de tratados de Comercio, y hacer porque la agricultura, importante venero de la riqueza pública, salga del círculo raquítico en que hoy gira, estamos en el caso de aplaudir tales medidas, porque comprendemos que haciéndolo así en las columnas de EL DIARIO, nos ponemos al lado del productor, que es, para nosotros, la primera entidad á quien estamos en el caso de apoyar y de defender.

Esto, según decimos, lo comprendió *El Eco de Castilla* al copiar nuestras impresiones, entre las de varios colegas de diversos matices políticos, persuadiéndonos una vez más, de que, cuando se trata de beneficiar al país productor, haciéndo porque éste llegue á una vida próspera, después de proporcionarle los medios para su desarrollo, no existe quien se muestre indiferente, ni quien deje de aplaudir lo que, al fin, es digno de encomio.

Vuélvanse los ojos al comercio y á la agricultura; venga un meditado plan de economías; hágase porque á nuestra producción no se la pongan cortapisas que la entumecen y ahogan; protéjase la industria nacional para que pueda demostrar á los ojos de todos el progreso á que ha llegado, y hecho todo ésto, sin que nosotros reparemos en quien lo hace, toda vez que lo que miramos es el pensamiento y no las personas que lo han desarrollado, hecho todo esto, EL DIARIO PALENTINO aplaudirá siempre, porque ya hemos dicho que al hacerlo, sigue las aspiraciones de la noble región en que habita, y para la cual escribe.

Ese es nuestro deseo.

Desde la Corte.

Madrid 15 de Diciembre de 1892.

Sr. Director:

El día de hoy aparece con el mismo aspecto de falta de noticias que estos anteriores, pues a raiz de un cambio de política, la labor principal es el escogimiento entre el número infinito de pretendientes, que no interesa sino á las comarcas donde tienen relaciones los agraciados.

El Consejo que esta mañana ha presidido la Reina, se concretó al discurso de reglamento, hecho por el presidente, y muy poco de despacho ordinario, porque todavía no hay tiempo para otra cosa. Después, en el Consejillo ó cambio de impresiones, continuaron los ministros la penosa tarea de designación de personas para altos puestos y Gobiernos civiles. No es facil escojer cincuenta ó sesenta personas, entre trescientas ó cuatrocientas, cuando se trata de proveer cargos políticos, en que juegan importante papel las influencias. Por eso, en los concurridísimos círculos se ven numerosas caras que llevan retratado el descontento.

Desde anoche á las ocho, tenemos ministro de Marina, porque al fin, aceptó el Sr. Cervera. Cuentan los defensores de la situación, que el nuevo ministro va á emprender saludables reformas, que, sin desorganizar servicios, produzcan buenas economías.

¿Llegarán éstas al grado que pide Gamazo conforme á las promesas hechas en la oposición?—Lo mismo puede decirse de Guerra. No es llana la empresa de obtener quince ó veinte millones de baja en los presupuestos de esos dos ministerios, pero con firmeza y buena voluntad se logra eso y mucho más. La verdad es que si este Gobierno no realiza el programa con que ha subido, crea una situación asaz difícil, á causa de ser un gabinete irreemplazable este gabinete compuesto de los más notable del partido, como que se censura á Sagasta por haber puesto toda la carne en el asador: Porque si los notables fracasan, ¿qué pueden hacer los ministros de segunda fila?

En el Consejo celebrado anoche por los ministros se acordó nombrar alcalde al Conde de San Bernardo. Quedó convenido enviar hoy al Gobernador civil la memoria del Sr. Dato para que sean suspendidos los Concejales y pasado aquel documento á los tribunales ordinarios para castigo de los delicuentes, si los hay. Volvióse á tratar por los ministros la delicada cuestión de convenios comerciales y los tenebrosos asuntos económicos.

(Los cambios han mejorado hoy en cinco céntimos. El Banco ha dado á 15'40.) El resto del Consejo, fuera de lo invertido en expedientes de escasa importancia se consagró á arreglos de personal, sin llegar ni siquiera á dejar ultimados los nombramientos de gobernadores.

Se ha seguido hablando hoy de la situación en que han quedado los conservadores. Se conviene en que sin Cànovas no puede haber partido, pero sin Silvela y Villaverde no habrá gobierno posible. En vista de los tonos mesurados del discurso de Canovas, se cree que en fecha no lejana vuelva el partido conservador á recobrar la unión entre sus hombres superiores.—En el seno del posibilismo empiezan á marcarse con vivos colores dos tendencias opuestas: unos quieren fundirse con Sagasta y otros permanecer fieles á la bandera republicana.—Empieza ya en los Círculos á hablarse mucho de elecciones, y eso que aun queda tiempo para este trabajo.

Gana terreno el movimiento de unión republicana, que de ser de verdad dará por resultado llevar al Congreso de cincuenta á sesenta diputados, lo cual sería un gran triunfo.

Los carlistas se las prometen felices en muchos distritos. Pero aquí, parodiando la famosa frase de los almanaques, hay que decir, *Gobierno super omnia*. El todo está en que se aprieten más ó menos los cordeles. Los conserva-

---

espacio de doscientas millas. Solo son capaces de realizar esa hazaña los salvajes de la Oceanía; pero es incontestable que tienen menbranas en los pies. Creedme, Nab, nos le ha arrebatado la Providencia.

—Si alguna vez llegamos á regresar á nuestra casa, ¿cómo podremos comunicar una noticia tan terrible al buen señor Hardinge?

—Difícil será, Nab; pero corremos el riesgo de hallarnos dispensados de ese trabajo. Mientras tanto procuremos echar un sueño, porque si se levanta viento habremos de tener los ojos muy abiertos.

No oí más; escuché algunos instantes inútilmente, y después caí en un letargo más profundo que me lo hizo olvidar todo. Me desperté antes de amanecer; el horizonte estaba cubierto todavía de sombras. Mis primeras miradas se dirigieron al Oriente, que comenzaba á iluminarse con los primeros albores de la aurora; después volviéndome lentamente, examiné el Occidente, y me pareció ver una embarcación á diez vergas de la barca. Creí al pronto que era una ilusión y me restregué los ojos para asegurarme de que estaba bien despierto.

Hacia la caída de la tarde aflojó el viento, y transcurrió también la noche bastante tranquila, aunque fué turbado mi reposo por sueños desagradables. Soñé con Lucía, M. Hardinge y con Clawbonny, que creí ver ya en posesión de mi primo; soñé también que Lucía había comprado mi hacienda, que hacía edificar en ella una casa con arreglo al gusto moderno, y que se establecía allí con Andrés Drewett. En uno de aquellos momentos de alucinación en que me hallaba vacilando entre la vigilia y el sueño, me pareció oir conversar á Marbre y Nabucodonosor. Hablaban en voz baja y solemne, y se oían tan distintamente sus palabras que aún las recuerdo.

—Ya no tenemos esperanza de hallarle decía Marbre con tono afligido; le juzgué perdido cuando fuí arrastrado por aquel maldito mástil.

—Quizás os engañéis, M. Marbre, contestaba el negro; M. Miles nada como un pez, y ahora no tiene hombre alguno sobre la espalda que le agobie con su peso.

—A pesar de todos sus esfuerzos, Nab, no podría sostenerse sobre el agua en un

pupitre, un colchón, dos ó tres relingas y algunos efectos de poco peso que me era fácil arrojar al agua en caso de peligro.

Era casi de noche, había comido algunos restos de carne fiambre, y me sentía cansado. Juzgando imprudente permanecer en el buque y aún demasiado cerca de él, me apoderé de dos remos de la lancha que hallé en la cámara, y bajando á la balsa hice uso de ellos para apartarme. Remé durante una hora, al cabo de la cual me hallaba á unas cien bergas del casco de la *Aurora*, libre ya del temor de verme sepultado con ella pero convencido por experiencia de que avanzaba con harta lentitud para poderme salvar si no me recogía algún buque.

Pasé aquella noche tan tranquilamente como la anterior; al despertar miré al mar sin ver nada. La *Aurora* se había ido a pique tan dulcemente que no produjo la menor agitación en las olas. Me extremecí al pensar la suerte que me aguardaba si habiese permanecido a bordo. No podré describir el sentimiento que experimenté cuando me hallé solo en medio del Océano

M.C.D.2022

dores de ambas tendencias son los que se hallan desalentados para la lucha que se aproxima.

La kábila que conserva cautivos á los tripulantes del *Pailebot Icod* pide doce mil duros de rescate. El Gobierno debe apresurarse á darlos y pedirlos inmediatamente al Sultán de Marruecos, ya que siempre reinvindica su soberanía sobre aquellos confines del Desierto.—No se confirma que Villaverde y Silvela vayan á fundar periódicos.—Se anuncian grandes bailes que se darán pronto en salones aristocráticos.—En los centros oficiales reina mucho movimiento.

Las noticias de París revisten carácter pesimista. Ya se habla de la caída de Carnot como cosa probable. La situación de Francia es sumamente difícil, aunque se espera salga adelante porque tiene vigor y fuerzas.

Suyo afcmo. F.

ESTACIÓN ENOTÈCNICA
DE
España en Cette

No parece sino que las grandes existencias acumuladas durante el año anterior en todos los principales centros comerciales de esta nación, han determinado un quietismo casi absoluto en lo que concierne á los vinos de la actual cosecha. En efecto, exceptuando las clases selectas, muy raras por cierto este año, que siguen vendiéndose con prontitud y á precios relativamente buenos, las demás, excluyendo los vinos blancos, se colocan con dificultad y á precios no remuneradores.

Y no puede decirse que París, Burdeos, Ruan y Marsella presenten diferente fisonomía que Cette, En todas y en cada una de dichas ciudades se observa la misma calma, pareeida incertidumbre é igual expectación.

El malestar viene durando desde Febrero último. Entonces se creía que una vez normalizadas las cosas el comercio se animaría y las operaciones seguirían su curso normal. La gran cantidad de vino que entró por aquel tiempo se ha ido poco à poco desparramando y si bien hoy queda todavía algún stock en caldos del 91, puede asegurarse, sin embargo, que es relativamente escaso, dadas las no pequeñas necesidades del consumo francés.

No obstante ese cúmulo de circunstancias diversas han tenido latente una situación insostenible y por demás anómala, hasta el extremo que nadie vé claro en el asunto y qne los contratiempos de antes, lejos de desaparecer, se agravan cada día más. El poco vino entrado hasta ahora en comparación de años anteriores podía hacer esperar alguna mayor estima en el género y alza en los precios; pero no ha sucedido así, como era lógico creer, dado el aumento de tarifas, sino muy al contrario, han ido desmereciendo y bajando hasta un extremo que hacen peligroso el negocio; máxime si no se trata, como hemos dicho ya, de calidades escogidas y que reunan marcadas condiciones de buen color y gusto.

Tal están hoy los mercados franceses para los vinos españoles, y aunque no falta quien opina que, á no tardar, las cosas volverán á su natural cauce, conviene no estar desprevenidos y pensar más bien que esto puede durar algún tiempo, á lo menos mientras no venga la renovación de la Cámara de diputados francesa, y los fracasos del exagerado proteccionismo, hagan necesario, como se espera, otro régimen comercial más conforme á los intereses de las demás naciones y á la prosperidad de Francia,

El mercado de Cette no ha presentado esta semana cambio alguno siguiendo el marasmo en las transacciones. Se han pedido más muestras que de costumbre sin llegar por eso á concluir ventas de importancia.

El de Burdeos se ha visto algo más animado habiéndose tratado varias operaciones en vinos ordinarios, pues, parece que el comercio, por escasear los superiores y ser relativamente caras, se determina á adquirir las clases secundarias.

En París-Berey no hay modificación sensible. Los negociantes no quieren decidirse hasta que sepan con seguridad lo que ha de suceder respecto á la proyectada reforma sobre las bebidas.

De todas partes

En Madrid se ha dado orden para recoger de los vendedores ambulantes los billetes de la lotería correspondientes al próximo sorteo á fin de despacharles en las administraciones respectivas, evitando á la vez por todos los medios, la reventa de décimos, lo que llegó a constituir un verdadero escândalo.

Este afán de enriquecerse la gente en poco tiempo desdice la afirmación de que falta dinero, puesto que para conocer la suerte es preciso aventurar algunas pesetas, y quince días antes de que se verifique el sorteo, el Gobierno tenía en su poder algunos millones conseguidos por un impuesto indirecto que tan importantes ingresos proporciona.

Según escriben de Valencia, ha ocurrido en aquella capital un caso original de consecuencia política.

Un vigilante de penales de segunda clase, que tiene a su cargo la sección de presos civiles en las torres militares de Cuarte, llamado D. Miguel Martinez, ha presentado al presidente de la Audiencia la dimisión de su destino, fundándose en que no reconociendo otro jefe político que D. Antonio Cánovas del Castillo, en cuyo partido diferentes veces se ha significado, y no hallándose conforme con la actual forma de Gobierno, le era imposible continuar al frente de su cometido.

Dicho empleado tiene dos pesetas de sueldo, las cuales ha percibido siempre que han gobernado los conservadores, habiéndose dado el caso de haber tenido que recurrir á pedir una limosna cuando ha estado el Sr. Sagasta en el poder.

REFORMAS

He aquí las que se proponen realizar en Guerra y Estado, los señores López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo:

***

El ministro de la Guerra se propone introducir grandes reformas en el ejército, realizando respetables economías.

El contingente activo quedará reducido al puramente necesario y según las circunstancias para la defensa de la nación y en los meses esos en que por exceso de frío ó calor, el soldado no puede dedicarse á la instrucción necesaria como acontece en los meses de Julio, Agosto, Diciembre, Enero y Febrero, serán licenciados temporalmente todos los soldados que lo soliciten y que no sean necesarios, consiguiendo así una gran economía el Tesoro y la Agricultura dispondra en dichos meses de robustos brazos para aumentar el producto de los campos.

En cuanto a Juntas consultivas del ejército, el Sr. López Domínguez se inclina à suprimirlas en su mayoría dejando las indispensables, que con un pequeño aumento en el personal, podrán hacerse cargo del trabajo que realizaban las suprimidas.

También se propone reformar, bien por decretos ó planteando el proyecto en las Cortes, la división territorial, acometiéndola en harmonia con las actuales necesidades del servicio militar.

Otras muchas cosas más piensa acometer el ministro de la Guerra, entre ellas el nuevo armamento y amortización de varias plazas.

***

El ministro de Estado ha declarado, que su paso por el ministerio, se señalará por sus activas gestiones para realizar el mayor número posible de tratados comerciales, haciendo que España entre en un período de política internacional, puramente neutral, desvaneciendo así todo recelo de cualquier nación sobre nuestras mayores ó menores simpatías por pais determinado.

El lema del señor marqués de la Veda de Armijo es: cordialidad y tratados comerciales con todas las naciones.

Sección oficial.

Boletin Oficial de hoy.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular, dando cuenta de haberse encargado interinamente de este Gobierno de provincia, D. Victoriano Guzmán.

Id.—Id sobre captura de presos.

Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Ayuntamiento de Cobos de Cerrato.—Sobre terminación del Repartimiento de consumos correspondiente al ejercicio económico de 1892-93.

Id. de Marcilla.—Anunciando hallarse expuesto al públido por términó de ocho días el Repartimiento de consumos del citado pueblo.

Delegación de Hacienda.—Circular llamando la atención sobre el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Anuncios particulares.

Local y Provincial.

En la mañana de hoy se ha despedido el Gobernador dimisionario de esta provincia, nuestro querido amigo don Crisógono Manrique, de todo el personal que presta servicio en las oficinas del Gobierno de provincia.

Las palabras cariñosas que pronunció, elogiando el proceder y laboriosidad de los empleados que tuvo á sus órdenes, así como el leal ofrecimiento que les hizo al abandonar el puesto que ocupò tan dignamente, fueron para aquéllos una demostración más de los nobles sentimientos que caracterizan al señor Manrique.

No dudamos que el personal de dichas oficinas, aunque tiene el deber de servir al Gobierno constituído, ¿tendrá un recuerdo para el digno Gobernador que hasta ayer estuvo al frente de nuestra provincia.

***

También nosotros tuvimos el gusto de recibir anoche su visita en esta Redacción, en la cual nos reiteró sus ofrecimientos, con la amabilidad que tanto le distingue, y á los que nosotros procuraremos corresponder, no olvidando la buena amistad que con él nos une.

---

sobre un puente de diez pies cuadrados que solo alzaba pie y medio sobre la superficie del agua. Al pronto había sido para mí una especie de protección la presencia del buque pero á la sazón, que desapareciera por completo. veía claramente todo el peligro de mi situación. La ola más leve podía llevar en pos de sí todas mis provisiones; mi balsa tenía el peso específico suficiente para impedirla que se fuera al fondo, pero por otra parte no podía levantarse bastante sobre las olas para romperlas.

Eran reflexiones muy tristes, y me persiguieron mientras recé mis oraciones de la mañana. En seguida tomé un poco de alimento. aparejé el mástil é izé la vela. Hacía las nueve se levantó una brisa fresca del Noroeste que refrescó mi cuerpo expuesto á los ardientes rayos de un sol de verano.

CAPITULO XXIII

Empleé media hora, próximamente, en cuadrar mi verga y colocar la balsa con viento en popa. Había llevado conmigo una corredera, un reloj de arena, un cuarto de círculo y algunos instrumentos náuticos; haciéndose uso de ellos observé que corría medio nudo por ahora, y que conservando aquella velocidad podría llegar á tierra al cabo de quince ó diez y seis días. Pero cuantos peligros tendría que arrastrar hasta entonces! Reinó el viento fresco durante todo el día, y varias veces pasaron las olas por encima de la balsa.

A la segunda mirada conocí mi lancha en la que el pobre Nabucodonosor había sido llevado de á bordo de la *Aurora*; estaba amarinada y aparejada con dos palos. ¿Qué había sido de mi negro? ¿Cómo consiguiera él solo poner los palos á la embarcación que los vientos y las corrientes habían traido junto á mi balsa?

Creí en aquel momento en la intervención de un poder sobrenatural, y casi maquinalmente grité:

—Ah del barco!

—Eh! contestó Marbre, ¿quién nos llama?

Y al instante aparecieron mis dos compañeros al lado uno de otro.

La conversación que oí era una realidad, y aquellos cuya pérdida lloraba yo poco antes se hallaban sanos y salvos cerca de mí. La lancha y la balsa se habían aproximado mutuamente en medio de la oscuridad, y permanecían unidas por efecto de esa atracción tan comprobada que en tiempo de calma acerca á las embarcaciones unas á otras.

Difícil sería explicar cual de nosotros ex-

M.C.D.2022

Todos los días pasan por nuestra ciudad, con dirección á la Corte, muchas personas que, sin duda, son afectas á la política actual, y van en busca de la credencial correspondiente, ó á tratar de asuntos relativos á sus respectivas localidades.

El día despejado y apacible que hemos podido disfrntar hoy, ha hecho quese encontraran muy concurridos los paseos en las primeras horas de la tarde, con objeto de gozar del espléndido sol que les inundaba.

El actual ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, ha dirigido atento telegrama al capitán general de este distrito militar participándole haber sido honrado con dicho cargo, enviando un cordial saludo á los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa de este distrito.

Debiendo empezar á regir el día 15 del corriente el reglamento del impuesto de alcoholes de 26 de Noviembre último, publicado en la *Gaceta* de 5 del actual se advierte que, según el mismo todo industrial dedicado á la venta de alcoholes tanto al pormayor como al pormenor, lo mismo que copeo, está obligado á proveerse de la patente respectiva con arreglo à su clase y cuyos precios determina el citado Reglamento sin cuyo documento no podrán expenderse dichos líquidos, ordenándose la clausura de aquellos establecimientos que falten á este precepto si solo están destinados á la venta de los referidos líquidos, y en caso contrario, á retirar del establecimiento toda la parte de alcoholes, sin perjuício de la formación del oportuno expediente á fin de exijirles las penalidades prevenidas por la instrucción.

De las patentes referidas deberán proveerse los expendedores tan pronto como éstas sean anunciadas á la venta.

Esta noche á las ocho y media tendrá lugar una velada de prestidigitación en el espacioso local del Café Suizo, la cual estará á cargo del renombrado y aplaudido ilusionista Sr. Robert.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juício oral.

La inspirada poetiza D.ª Carolina Valencia. esposa de nuestro querido amigo D. Alvaro López Nnñez, ha conquistado un nuevo lauro que añadir á su corona artística.

El Jurado de la Exposición Regional Leonesa, la adjudicada *medalla de plata*, por su hermoso Poema «Colón».

Enviámosla nuestra leal felicitación.

Parece cosa resuelta la disolución de las Cortes actuales dentro de plazo brevísimo y la convocatoria á nuevas elecciones generales de diputados á Cortes, que tendrán lugar el día 1.º del próximo mes de Abril.

Leemos en la prensa de Valladolid, que el conocido y apreciado joven de aquella localidad Eduardo Saracibar, gran *amateur* de la fiesta taurina y ocurrente hasta el extremo de haber llegado á *tener cosas*, tiene el propósito de consagrarse al teatro.

Cuenta veintisiete años, dice *La Opinión* de aquella ciudad, y á su magnífica voz acompaña una hermosa figura varonil.

No será, pues, de extrañar que, si estudia con los buenos propósitos que hoy le animan, sea dentro de muy pocos años *el joven Saracibar* uno de nuestros más notables y solicitados barítonos.

Lo celebraremos.

La ansiedad en que nos tiene el Gobierno con motivo de lo laboriosa que va resultando la designación de personas para el mando de las provincias, hace que en nuestra ciudad no se hable de otra cosa, y que el tema de las conversaciones estribe en quién será la persona que se destine á Palencia.

Tantos son los rumores que han circulado respecto al asunto, que, á la verdad, nosotros nos hemos abstenido de consignar los nombres de algunas que se indicaban para el citado cargo, por temor á padecer una equivocación.

Ayer se hablaba de que se había propuesto á un conocido político asturiano, antiguo Gobernador de la provincia de Cáceres, aunque después hemos visto desmentido el rumor, al leer en algún periódico que dicho señor tiene probabilidades de obtener el Gobierno Civil de Oviedo, ó el de Salamanca.

Lo que únicamente se asegura con relación á dicho asunto, es que, hasta ahora, los candidatos que reunen mayor número de probabilidades son el señor Díez Tebruno, para el de Pontevedra; el Sr. Antón, á Orense; el Sr. Foya, á Lugo; el Sr. Pineda Santa Cruz, á Zaragoza, de acuerdo con el conde de Rius; el señor Seltiez, á Alicante y el Sr. Vivanco, á Castellón.

De Palencia nada se dice, creyendo nosotros que la demora en proveer los Gobiernos Civiles, consiste, sin duda, en las muchas y grandes influencias que pesan sobre el Gabinete y que se le han echado encima de todas las provincias de España.

De otro modo no se comprende que estén sin proveer los citados cargos, después de los días que han transcurrido desde la solución de la crisis.

Continúan las gestiones para que el mando de esta provincia se provea en persona de la misma, pero lo que hemos oído, nos induce á creer que no será así.

Hasta ahora no ha habido movimiento de personal en las diferentes dependencias del Estado.

Las industrias que no tributan y ahora se incluyen en la contribución, son las siguientes: los espectáculos públicos en que atraviesen apuestas, sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, ademas de las cuotas que les corresponde; los oficios de Notario, á los cuales se impone un recargo de 50 por 100 sobre los que satisfacían; los préstamos hipotecarios, que pagan el dos por 100 de los intereses pactados, inclusos los de cédulas hipotecariss, y las personas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos cotizados en Bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España.

El director general de instrucción pública ha comunicado á los Rectorados de las Universidades, que la supresión de dietas á los Jueces de Tribunales de oposiciones á escuelas de niños, niñas y párvulos, obliga á que, por punto general, se nombre á Maestros que residan en la capital de los distritos universitarios, pero no es obstáculo para que puedan desempeñar este cargo los de otras poblaciones del mismo distrito, si lo aceptan, con la condición de no percibir dicho emolumento.

Anoche se hizo cargo, interinamente, de este Gobierno de provincia, el Diputado provincial D. Victoriano Guzmán.

Escuela Normal de Maestras.

Las que deseen dar validez académica á los estudios hechos en enseñanza libre, presentarán en la Secretaría de dicho establecimiento, situada en la planta baja del edificio de los Mostenses, Valladolid, dentro de los diez primeros días de Enero, lo siguiente:

1.º Solicitud de puño y letra de la interesada indicando las asignaturas de que desea examinarse. La solicitud en papel de peseta y sello móvil.

2.º Cédula personal si la interesada tiene catorce ó más años.

Las que soliciten examen de primer año, además de lo indicado presentarán los documentos que á continuación se expresan:

1.º Certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada, y si la alumna nació antes de 1871, fe de bautismo.

2.º Certificación del Médico en que haga constar hallarse vacunada y no padecer enfermedad contagiosa. Papel de dos pesetas y sello movil.

3.º Autorización del padre, madre, tutor ó encargado, en papel de hilo y sello móvil.

Por el grupo de asignaturas correspondientes a cada año, ó por asignaturas sueltas si no solicitan todas las de un grupo, abonarán:

Diez pesetas en papel pagos al Estado

Cinco pesetas, en metálico, por derechos de examen.

Dos pesetas y cincuenta céntimos, en metálico, por formación de expediente.

Una póliza de dos pesetas para la certificación de identificación de la examinanda; una póliza de sesenta y cinco céntimos de peseta para el acta de examen y dos sellos móviles, una para el papel de pagos al Estado, y el otro para la certificación.

En las dos convocatorias ordinarias, las solicitudes y demás documentos de que se deja hecho mérito, se presentarán, para examinarse en Junio, en la primera quincena de Mayo; y para examinarse en Septiembre, en la primera quincena de Agosto.

También hoy hemos visto confirmado en todas sus partes el primero de nuestros telegramas de ayer.

Según leemos en los periódicos de la corte, los señores Conde de San Bernardo y Alonso Castrillo, han sido nombrados, respectivamente, alcalde de Madrid y Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que para la aplicación del artículo 159 de la ley de reemplazos, deben considerarse de una misma zona los individuos incluídos en alistamiento en poblaciones pertenecientes á los partidos judiciales que componen la zona, según la organización establecida en la época en que haya de efectuarse la sustitución, así como los que hayan causado alta en dichas zonas, con arreglo á lo prescripto en los artículos 127 y 128 del mencionado reglamento, siempre que su alta se haya verificado ya en la fecha en que se entable la situación.

El Ayuntamiento de Castrillo de Villavega anuncia vacante la plaza de Secretario del mismo, la cual ha de proveerse en el plazo de 15 días.

***

También se halla vacante en el Ayuntamiento de Lomas la plaza de Veterinario, dotada con 64 fanegas de trigo al año.

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes en el plazo de 10 días.

El soldado del reemplazo de 1885, Juan Gutiérrez Alonso, puede presentarse en la porteria del Ayuntamiento de esta ciudad, á recoger documentos que le interesan.

Este Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Herrera de Pisuerga, correspondientes al ejercicio de 1880-81, La Vid de Ojeda, de 1890 91 y Fuente Andrino, de 1886-87.

Hoy no hemos recibido en esta Redacción la mayor parte de los periódicos de Madrid.

No sabemos si se habrán quedado por allá, en expectación de lo que pueda ocurrir en la provisión de altos destinos.

Aunque, repetimos, que á nuestro destino no han llegado.

Según el telegrama que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, el Sr. D. Narciso Ribot y March, persona que ya ocupó en Palencia el citado cargo, durante la anterior etapa del partido liberal.

Los buenos recuerdos que dejó entre nosotros por su competencia y caracter afable, harán, seguramente, que dicho nombramiento sea muy bien recibido.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 16.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo á 44 reales fanega.

Cebada á 22 reales íd.

Centeno á 26 reales íd.

—

VALLADOLID, 15.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 180 fanegas trigo que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 500 fanegas trigo, que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron 70 fanegas trigo que pagaron á 45'75 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 14.—Al detall en el mercado de hoy se presentaron á la venta 2000 fanegas trigo pagándose las 94 libras á 44 reales.

Se ofrece dicho cereal á 44'50 reales las 94 libras en partidas y sólo pagan á 44.

Para Valladolid se han vendido 1600 fanegas al precio de 44'50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Se necesita pronto que la lluvia riegue de los terrenos fuertes.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 14.—En este mercado en el que han entrado 300 fanegas, trigo se pagaron las 94 libras de 45'50 a 45'75 reales y de 25,50 á 26 la fanega de cebada.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA, 14.—Los precios que han regido en este mercado para los cereales y legumbres puestos á la venta, son los que anoto:

Trigo de 43 á 44 reales las 94 libras; cebada de 22 á 24 reales fanega; centeno de 27 á 28; garbanzos de 100 á 110; alubias de 50 á 60; patatas de 2 á 2'50 reales arroba.

En el mercado de ganados se pagó la arroba el de cerda, de 60 á 61 reales.

El vino se cotiza y de 18 á 20 reales lo blanco; las lanas de 54 á 56 reales arroba.

Tendencia del mercano firme.

Tiempo de fuertes nieblas.

Bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Témpora.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.—Ordenes.—San Franco de Sena y San Lázaro.

En Allende-el-Río empieza la Novena al Niño Jesús al anochecer y los dias festivos á las tres y media con sermón.

Ultima hora

MADRID 16 (12 40 t.)

Núm. 2119.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se ultimó la designación de Gobernadores Civiles, nombrando para esa provincia al Sr. D. Narciso Ribot y March.

En el Consejo de hoy se ultimará la combinación de Directores generales, en la que figuran caracterizados personajes del partido liberal.

El general López Dominguez empezará en breve á ocuparse en las reformas, cuyas declaraciones ha publicado la prensa.

—

MADRID 16 (12,40 t.)

Núm. 2120.

La Memoria del Ayuntamiento de esta Corte se ha devuelto al Gobernador, proponiéndose dicha autoridad pasarla à los Tribunales de Justicia.

En la Sesión celebrada ayer en la Cámara francesa, el Gobierno solo ha tenido seis votos de mayoría.

La policia de Cádiz, ha encontrado en las alcantarillas de aquella ciudad, ocho bombas de dinamita.

Se practican activas diligencias en averiguación de los autores del hecho.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

TURBINAS.

Se cosstruyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor ios saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien as solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Dóriga.
SANTANDER.

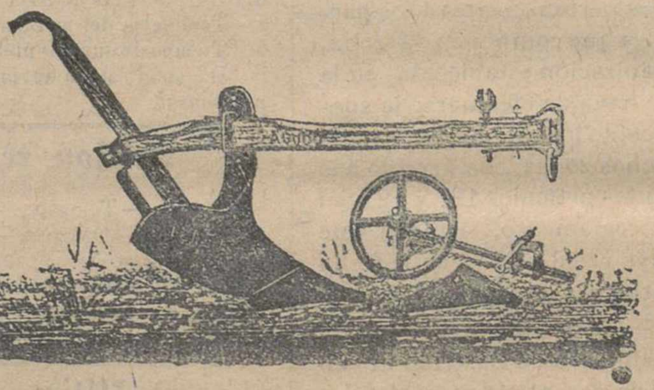

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y o ros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripció alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Riose o, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Cronp, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia —Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo Mayor princípal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barc lona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs.. Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes

Se remiten por correo anticipando su valor.

PARA NAVIDAD

ACREDITADA CONFITERIA
de

Luis Ruipérez,

108, Mayor pral., 108

Ya por esta población
se dice con alegría
que vuelve con el turrón
esa GRAN CONFITERIA
á ser una tentación.

Esto no es un disparate,
y el que de decirlo trate
ya sea Juan, Pedro ó Blas,
creo que no tiene más
que ver el escaparate.

Todo el que allí se aproxima
y lo delicado estima,
necesita ser un ciego
para no comprender luego
que Navidad se echa encima.

Allí se muestra flamante
el rico *turròn de Yema*
y el de *Coco* y de *Alicante*
y el de *Jijona* incitante
que es la delicia suprema.

Allí el de *Cádiz* se ofrece
en gran cantidad desde hoy,
y á la vista se aparece
un surtido que estremece
de *peladillas de Alcoy*.

Apetecen los *melones*,
¿el *guirlache?* da placer,
¿las *granadas?* tentaciones.
¡Ay, que ricas colaciones
se pueden con eso hacer!!

Así tiene todo el dìa
esa GRAN CONFITERIA
de gente buena porción
y así en esta población
goza tanta simpatía.

Elegancia, novedad
y buen gusto allí se ven
y si hay tanta variedad,
se conoce anuncia bien
las Pascuas de Navidad.

Elegantes cajas para regalo é inmenso surtido en toda clase de trabajos de confitería.

RUIPÊREZ

108—Mayor principal—108

M.C.D.2022